

Identificación de la acción							
ID de la acción:	14						
Nombre de la acción:	SISTEMAS IMPORTANTES DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA NACIONAL (SIPAN) ? ODEPA INDAP						
Descripción de la acción:	La acción busca rescatar y valorizar el patrimonio natural y cultural de los territorios, involucrando conocimientos, saberes y prácticas tradicionales del sector agropecuario y forestal. Esto por medio de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias e INDAP. En concreto, la iniciativa busca generar una red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN).						
Componentes de la acción:	1. Capacitación especializada. 2. Asistencia Técnica 3. Registro de iniciativas con Marca SIPAN						
Objetivos asociados a la acción:	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.						
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Hogares y/o Familias . Localidades . Comunas . Organizaciones . Ecosistemas . Bosques Nativos . Bienes Culturales 						
Institución responsable:	Subsecretaría de Agricultura						
Institución(es) colaboradora(s):	ODEPA, INDAP, CONAF, FAO y GEF						
Plazo estimado:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desde:</td> <td>2018-10</td> <td>Hasta: 2022-10</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2018-10	Hasta: 2022-10
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2018-10	Hasta: 2022-10					
Meta al 2026:	- Superficie (6.631 hectáreas) de paisajes y sistemas productivos que integran consideraciones de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el manejo de especies y variedades tradicionales de importancia mundial. - Número de variedades tradicionales priorizadas por los actores territoriales para ser descritas y caracterizadas en cada macrozona (10 en la Macrozona Alto Andina y 10 en la Macrozona Cordillera Pehuenche), que se utilizan de manera sostenible en los sistemas de producción, contribuyendo a incrementar su diversidad genética. - Número de prácticas ancestrales y de gestión cultural con enfoque agroecológico y de género, empleadas por los actores territoriales del proyecto, incluyendo consideraciones de biodiversidad (al menos 10 prácticas). - Número de sitios SIPAN nominados para ser reconocidos como sitios SIPAM (al menos 1 sitio).						

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Estado actual de implementación:	
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$1.263.459
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. N° de personas capacitadas en el año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

2. N° de Estudios y/o Informes de Asistencia Técnica realizadas en el año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos
